

VISTO:

El expte. 50136/2013, por el cual el Consejo Asesor de Doctorado propone la incorporación de la Dra. Ángela Matilde Ubios, por el área temática de su especialidad, en calidad de Evaluadora Externa del proyecto de tesis del doctorando Od. Pablo Alejandro Fontanetti; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ord. 3/09 HCD;

Que el Consejo Asesor de Doctorado propone se reemplace en el jurado de Tesis a la Dra. Rosita Lucero, quien pertenece al Programa de la Carrera de Doctorado;

Que propone se incorpore como evaluadora externa, en su reemplazo, a la Dra. Ángela Matilde Ubios quien es Profesora Emérita de la Cátedra de Histología de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires;

Por ello,

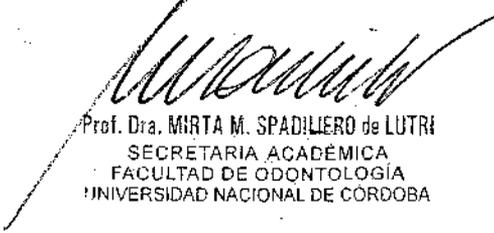
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar a la **Dra. Ángela Matilde Ubios** como Evaluadora Externa del proyecto de Tesis del doctorando Od. Pablo Alejandro Fontanetti, titulado "Influencia de estímulos prenatales adversos sobre los eventos celulares y moleculares relacionados con el proceso de erupción dentaria en ratas", en reemplazo de la Dra. Rosita Lucero. Por ello, el jurado de tesis quedará conformado de la siguiente manera:

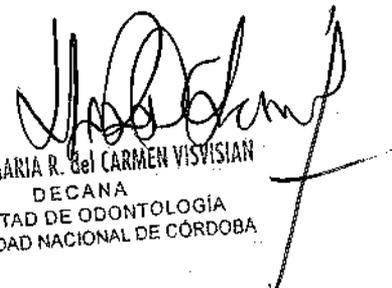
- Prof. Dr. Aldo Eynard
- Prof. Dra. Ana Finkelberg
- Prof. Dra. Ángela Matilde Ubios

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECINUEVE DÍAS DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL TRECE.**



Prof. Dra. Mirta M. SPADILERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 323

/et